



SESION CONJUNTA
Comunicación y Responsabilidad
Social Corporativa
José Mariano Moneva
Universidad de Zaragoza
“Memorias sociales para Universidades”

XXVI JORNADAS DE GERENCIA UNIVERSITARIA
ZARAGOZA, 5-7 de Noviembre de 2008

Transparencia+Accountability



Concepto de desarrollo sostenible.

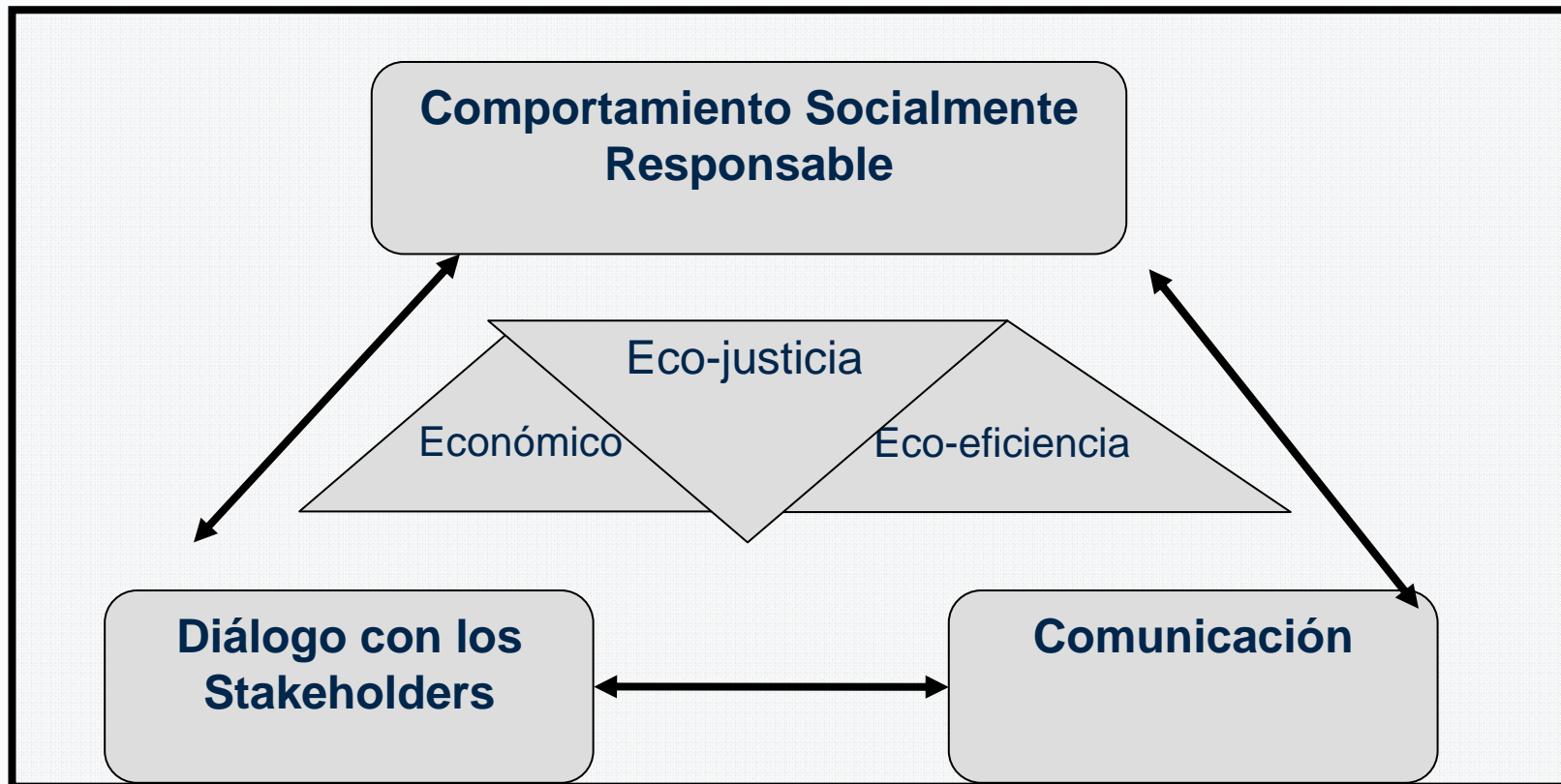


**Aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias
(Comisión Brundtland)**

Insuficiencia de la información financiera



Sistema de información RS



Cuestiones previas

- # ¿por qué informar sobre sostenibilidad?
 - Compartimos los principios de la RS?
 - Somos (queremos ser) socialmente responsables

 - # ¿para qué informar?
 - Medimos
 - Gestionamos
 - ¿Comparamos?
-

Memorias de sostenibilidad: Una aproximación

Son informes voluntarios que pretenden comunicar a todos los Grupos de Interés tanto los compromisos de la organización respecto del Desarrollo Sostenible, como sus logros, detallando los resultados de las actuaciones en los ámbitos Económico, Medioambiental y Social, en lo que se conoce como “triple cuenta de resultados” (Triple Bottom Line)

Memorias de sostenibilidad: Normalización internacional



**PROGRAMA DE MEDIOAMBIENTE
ONU (PNUMA)**



**COALICIÓN PARA UNA ECONOMÍA
MEDIOAMBIENTALMENTE RESPONSABLE
(CERES)**

1997 Proceso de consultas con instituciones claves en el desarrollo de guías
1999 Borrador para su aplicación experimental
2000 Versión revisada GRI
2002 **Guía GRI (presentada en Cumbre Johannesburgo)**
2006 **Versión G3**

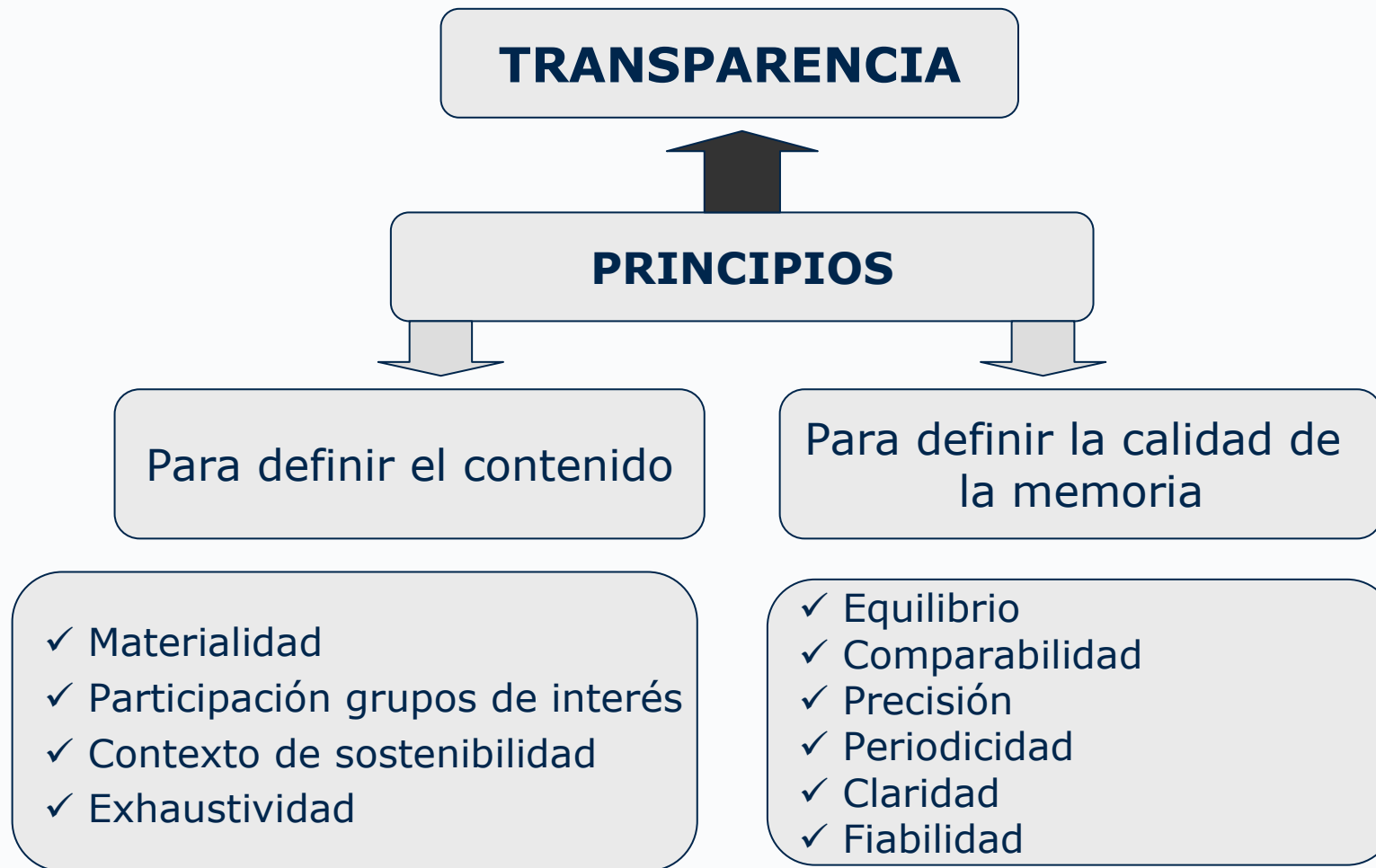
Estructura

- La Global Reporting Initiative (GRI): Orientaciones G3 – 2006
 - La aplicación de la G3
 - Principios básicos de Información
 - Principios de verificación
 - Alcance de la memoria
 - Contenido de la memoria



<http://www.globalreporting.org/ReportingFramework/G3Online/>

Principios de elaboración de la G3



Esquema de contenido G3

1 ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

3 PARÁMETROS DE LA MEMORIA

PERFIL DE LA MEMORIA

ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE GRI

VERIFICACIÓN

4 GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GOBIERNO

COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

5 ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

GRI y Universidad

Principios

- Fundamentos para aplicar

Indicadores de desempeño

- Multinacional: Universidad local
- Inversores: Univ. Aportaciones de recursos públicos (o privados sin interés por la causa)

Suplemento sectorial

- ONGs
 - Agencias públicas
 - ¿Universidad?
-

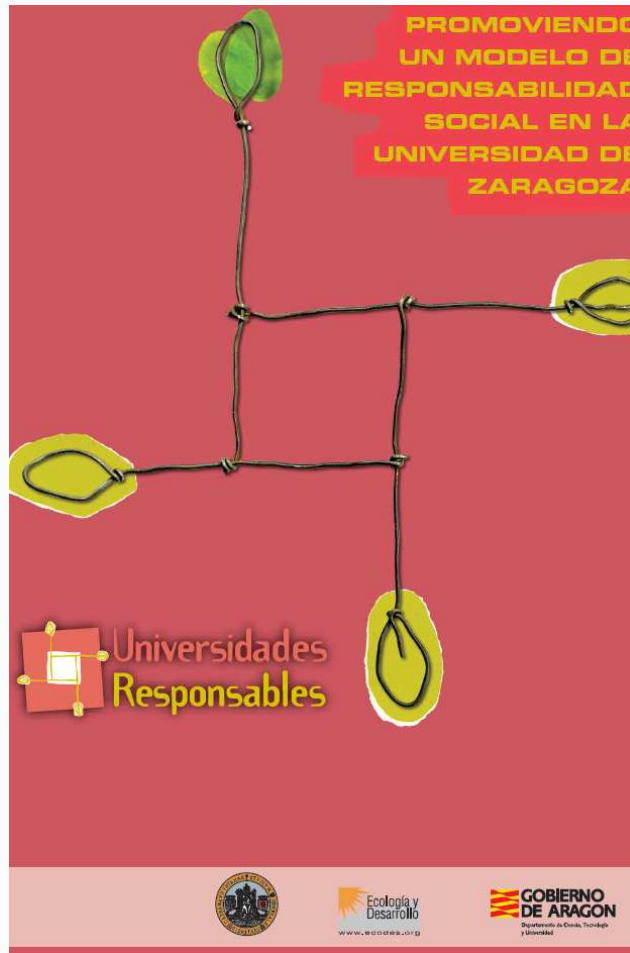
Iniciativas internacionales

- # AISHE
 - # US College Sustainability Report Card
 - # Goteborg University
 - # Finlandia: Ministerio de Educación
 - # UK House of Commons
 - #
-

Iniciativas

- # Universidad de Santiago
 - # Universidad de Zaragoza
 - # Universidades andaluzas
 - # Proyecto UNED-EsF
 - #
-

Universidades Responsables



- Proyecto UZ-Gobierno de Aragón- ECODES
- Junio 2005-Noviembre 2006
- Objetivo: Promover un modelo de responsabilidad social como acción de mejora de la calidad de la Universidad

- www.unizar.es/universidadesresponsables

Marco de la RS en las Universidades

Dimensión	Como organización	Como centro de formación e investigación	En su proyección social
Medioambiental	<p>Campus neutro en carbono</p> <p>Reducción consumo agua</p> <p>Reducción residuos y reciclaje</p> <p>Transporte sostenible</p>	<p>Desarrollar conocimientos de tecnología medioambiental</p> <p>Formar personas para el sector medioambiental</p> <p>Formación hábitos y competencias en toda su comunidad de influencia</p>	<p>Promover el debate</p> <p>Cuidar parques y espacios ecológicos en el campus</p> <p>Difundir campañas y conocimientos</p>
Social	<p>Invertir en la formación de los profesionales</p> <p>Promover igualdad de oportunidades</p> <p>Dar participación a los grupos de interés en la organización</p>	<p>Formación en ética y valores</p> <p>Investigación sobre la responsabilidad social</p> <p>Generar nuevos modelos actuación y de gestión</p>	<p>Proyectos de voluntariado</p> <p>Colaborar con la sociedad civil</p> <p>Generar conocimiento y promover el debate de responsabilidad social</p>
Económico	<p>Mejora de la eficiencia en el uso de edificios y tecnología</p> <p>Establecer códigos de conducta y criterio de RSC en la contratación de compras y servicios</p> <p>Transparencia económica</p>	<p>Implantar la RSE como tema transversal de la formación</p> <p>Implantar política de becas y ayudas</p>	<p>Invertir en fondos con criterio ético</p> <p>Vender productos de comercio justo</p> <p>Acción social</p>

Tabla 1. Marco de la RS en las universidades

Objetivos del proyecto

- a) La mejora del autoconocimiento en materia de responsabilidad social y calidad.
 - b) La mejora continua mediante la aplicación de procesos de aprendizaje basados en la innovación y las buenas prácticas.
 - c) El fomento de la participación interna de los grupos de interés más relevantes.
 - d) La mejora de la comunicación en toda la organización.
 - e) La prevención de defectos y la promoción de la excelencia.
 - f) La promoción de la formación superior y la investigación en materia de responsabilidad social de forma transversal e interdepartamental.
 - g) El fomento de alianzas entre universidades para crear una red por la calidad y la responsabilidad social.
-

Equipo del proyecto

Nombre	PDI/PAS	Centro
Miguel Ángel Lope	PDI	Centro Politécnico Superior. Dpto. Ingeniería de Diseño y Fabricación.
Luis Serra	PDI	Centro Politécnico Superior, Dpto. Ingeniería.
Javier Domper	PDI	Facultad de Derecho, Dpto. de Derecho Público.
Fernando Latorre	PAS	Vicerrectorado de Proyección Social.
María Benita Murillo	PDI	Centro Politécnico Superior, Dpto. Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente.
Lucio de la Cruz	PAS	Unidad Técnica de Construcciones.
Gregorio Sanz	PAS	Unidad de Protección y Prevención de Riesgos.
Jose Mariano Moneva	PDI	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Dpto. Finanzas y Contabilidad.
Rosario Fernández Manzanal	PDI	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Martín Montejano	PAS	Faculta de Veterinaria, Conserjería y Reprografía.
Rocío Murillo		Becaria Universidad de Zaragoza
Laura Marco		Becaria Universidad de Zaragoza
Alberto Sanz		Ecología y Desarrollo
Heloise Buckland		Ecología y Desarrollo

Tabla 3. Composición Grupo de Trabajo



COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza, como institución de educación superior, es consciente de que debe ser un modelo de aprendizaje y práctica para el desarrollo sostenible. La Universidad de Zaragoza se compromete a **mejorar de forma continua** su comportamiento en el campo ambiental, económico y social, así como a actuar de forma responsable en todos sus ámbitos: desde su gestión, docencia e investigación y su proyección social.

MISIÓN Y VISIÓN

Según su misión y visión, la Universidad de Zaragoza, como universidad pública de Aragón, está enraizada en la sociedad y comprometida con el desarrollo de la misma. Esta Universidad asume su responsabilidad como creadora y difusora de conocimiento y pretende ser una institución abierta y de calidad, dedicada a la formación integral de individuos cultos, críticos y comprometidos con su entorno. Asimismo, se compromete a formar individuos altamente desarrollados como personas y altamente cualificados como profesionales, que respondan a las demandas sociales, ambientales y laborales del momento.

VALORES

Algunos de los valores fundamentales que rigen la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con sus estatutos, son:

- La excelencia en la formación e investigación.
- La sensibilidad y el compromiso con el medio ambiente, abogando por un desarrollo sostenible.
- La verdad, la convivencia pacífica y la defensa de los derechos humanos, así como la eliminación de la desigualdad social y la discriminación por razón de género, origen y condición.
- La defensa y promoción de los valores sociales e individuales, tales como la libertad, fraternidad, justicia social, el pluralismo, el respeto de las ideas y el espíritu crítico.
- La participación de todas las partes interesadas (estudiantes, trabajadores, sociedad, empresas y administración pública, entre otros).
- El carácter abierto y universal y el compromiso con la comunidad aragonesa y con su desarrollo humano, cultural, tecnológico y económico.



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad de Zaragoza se plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- Introducir los valores medioambientales en todos sus ámbitos: gestión de la institución, docencia e investigación y proyección social.
- Minimizar el impacto ambiental y los riesgos negativos provocados por la Universidad promoviendo un comportamiento sostenible.
- Promover la formación para el desarrollo sostenible de manera transversal y la educación en valores sociales e individuales, en la convivencia pacífica y en la defensa de los derechos humanos.
- Superar los requisitos legales y cumplir con otros compromisos que la Universidad pueda suscribir.
- Priorizar la calidad y la responsabilidad social en la planificación estratégica y en las estructuras institucionales.
- Fomentar la participación de las partes interesadas y responder a sus expectativas, con los siguientes compromisos institucionales para cada uno:
 - **Personal docente e investigador y personal de administración y servicios:** velar por unas condiciones de trabajo justas, seguras y de calidad, así como fomentar los canales de comunicación interna.
 - **Estudiantes:** impartir una enseñanza de calidad y de alta relevancia con respecto a las necesidades sociales, ambientales, laborales y de seguridad y fomentar su participación en la vida universitaria.
 - **Proveedores:** introducir criterios de responsabilidad social, ambiental y seguridad en las compras y contrataciones.
 - **Comunidad universitaria:** promover la igualdad de oportunidades sin distinción de género, origen y condición. Fomentar la comunicación, cooperación y el intercambio con otras instituciones docentes, agentes sociales, empresas y otras instituciones.

Adhesión código de conducta de Universidades en materia cooperación desarrollo

Principios y objetivos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo

Art. 1. La participación de las universidades en la cooperación internacional al desarrollo descansa en la consideración de este último como un proceso de progreso y cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc., que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder por los miembros de una colectividad.

Art. 2. La Cooperación Universitaria al Desarrollo considera la pobreza como una situación de privación de los elementos esenciales necesarios para que el ser humano pueda vivir y desarrollarse con dignidad, y se plantea su erradicación como uno de sus fines prioritarios.

Art. 3. Desde esta perspectiva, el desarrollo humano y sostenible se entiende como aquel capaz de crear condiciones de equidad que abran más y mejores oportunidades de vida digna a las personas para que desplieguen todas sus potencialidades, y capaz de preservar al mismo tiempo para las generaciones futuras los recursos naturales y el acervo cultural.

La humanidad no puede afrontar los retos del futuro si no es aprovechando el potencial de las poblaciones más desfavorecidas, hoy limitado por la penuria de su situación.

Art. 4. La educación de las personas y, dentro de ella, la educación superior, es un componente fundamental del proceso de ampliación de oportunidades y libertades de las personas y las sociedades. En consecuencia, el fortalecimiento de los sistemas universitarios y el fomento del acceso a los estudios universitarios constituye un objetivo esencial de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Es igualmente objetivo de la Cooperación Universitaria al Desarrollo la colaboración para solventar las dificultades y contradicciones asociadas a los procesos de erradicación de la pobreza y de desarrollo, fomentando el avance en áreas de investigación apropiadas a dichos objetivos.

Art. 5. La equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades y autonomías de las mujeres son consustanciales al desarrollo humano, y al mismo tiempo, condiciones para el logro de los objetivos globales del desarrollo, por lo que constituyen una referencia básica de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Art. 6. La Cooperación Universitaria al Desarrollo se basa asimismo en la consideración de que la sostenibilidad medioambiental y los derechos de las futuras generaciones son parte indispensable de los proyectos orientados a la promoción del desarrollo.

Art. 7. La paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos constituyen fundamentos básicos de cualquier proceso orientado a la promoción de un desarrollo humano y sostenible, por lo que son asimismo objetivos esenciales de la Cooperación al Desarrollo.

Planes de mejora

- Accesibilidad
 - Formación para el Desarrollo Sostenible
 - Gestión Ambiental
 - Indicadores para la Información sobre Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza
 - Organigrama RSC.
-

Indicadores para la información sobre RS

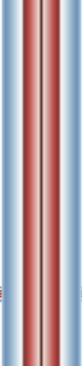
Objetivo global	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar indicadores para la elaboración de la información sobre responsabilidad social de la Universidad de Zaragoza, enmarcado en la corriente principal establecida por el modelo de la Global Reporting Initiative (GRI).
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la información sobre responsabilidad social de la Universidad a través de indicadores.• Establecer programas de responsabilidad social en la Universidad.• Desarrollar criterios de gestión responsable basados en los indicadores y su cuadro de mando.• Comparar los resultados con otras instituciones.
Alcance	<ul style="list-style-type: none">• Para la primera fase del plan (finalización octubre 2006) se plantea una batería de indicadores limitada, centrada en los indicadores centrales ofrecidos por la Guía GRI 2002.• La presentación de una nueva guía de la GRI en octubre de 2006 y el proyecto para la elaboración de unas directrices básicas para universidades públicas pueden servir de base para desarrollar en el futuro un Informe/Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza.
Referencias básicas	<ul style="list-style-type: none">• Guía para la elaboración de informes de sostenibilidad 2002 de la Global Reporting Initiative (GRI).• Borrador G3 de Guía para la elaboración de informes de sostenibilidad 2002 de la GRI.• Borrador de modelo de información de sostenibilidad para Universidades Españolas Públicas elaborado por el equipo de la Universidad Castilla La Mancha.
Responsable	José Mariano Moneva (Profesor de Contabilidad y Finanzas).

Propuesta indicadores (I)

INDICADORES ECONÓMICOS (y de calidad) PARA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
	Indicador	Grado de disponibilidad
Usuarios y Administración Pública		
EC1, EC2	Ingresos totales presupuestados desglosados por: tasas y precios públicos, transferencias (Administración Central, Autonómicas...), otros.	Información presupuestaria de la UZ
Proveedores		
EC3	Costes de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y de todos los servicios contratados (incluye suministros).	Información presupuestaria de la UZ
EC4	Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas.	Información presupuestaria de la UZ
Empleados		
EC5	Gastos salariales totales (sueldos, pensiones y otras prestaciones, e indemnizaciones por despido) desglosados por países o regiones.	Información presupuestaria de la UZ
Universidad		
	Inversiones realizadas en infraestructuras.	Información presupuestaria de la UZ
	Importes destinados al desarrollo de programas de calidad.	Vicerrectorado
Gastos en Acción social y comunidad		
EC8	Importe destinado a la investigación (incluye becas de investigación).	Información presupuestaria de la UZ
EC9	Importe destinado a becas y ayudas (incluye colectivos).	Información presupuestaria de la UZ
EC10	Importe donaciones realizadas a personas o entidades ajenas a la Universidad.	Información presupuestaria de la UZ
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES PARA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
	Indicador	Grado de disponibilidad
Energía		
MA3	Consumo directo de energía eléctrica. Expresar en (KW).	Por determinar
	Consumo directo de calefacción. Expresarlo en unidades físicas.	Por determinar
Agua		
MA5	Consumo total de agua (es posible utilizar un valor de referencia: número de alumnos, centros, etc.).	Por determinar
Emisiones y residuos		
MA8	Emisiones de gases invernadero en toneladas de equivalente de CO ₂ .	Por determinar
MA9, MA10	Otras emisiones atmosféricas de importancia.	Por determinar
MA11	Cantidad total de residuos, desglosados por tipos y destinos (en unidades físicas).	Por determinar
Reciclado y reciclaje		
	Consumo de productos reciclados desglosados: papel, tóner, etc. (en unidades físicas).	Por determinar

Propuesta indicadores (II)

INDICADORES SOCIALES PARA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
	Indicador	Grado de disponibilidad
PRÁCTICAS LABORLES		
Empleo		
TR1	Desglose de la plantilla: tipo de contrato (PDI, PAS, funcionario, laboral), contratación (jornada completa/media jornada) y modalidad de contrato (indefinido o permanente/temporal o de duración determinada).	Gerencia
	Indicar también la plantilla contratada conjuntamente con otros empleadores (trabajadores de empresas de trabajo temporal o coempleados).	Gerencia
Salud y seguridad		
TR7	Tasas de absentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo (incluidos los trabajadores subcontratados).	Por determinar
	Clima laboral: datos encuestas realizadas.	
Formación y educación		
TR9	Horas promedio de formación por año/empleado/categoría.	Por determinar
Diversidad y oportunidad		
TR10	Descripción de políticas dirigidas a la igualdad de oportunidades, así como sistemas de seguimiento que garanticen el cumplimiento y los resultados de tales políticas.	Por determinar
TR11	Composición del equipo de dirección atendiendo a la proporción entre sexos y otros indicadores de diversidad, si se considera relevante.	Por determinar
DERECHOS HUMANOS		
DH3	Relación pormenorizada de las políticas y procedimientos necesarios para valorar la actuación sobre los derechos humanos con respecto a la cadena de suministro y los contratistas, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados.	Por determinar
COMUNIDAD		
SO1	Oferta académica destinada a la comunidad en: número de titulaciones, postgrados, cursos, actividades extraordinarias, etc.	Por determinar
	Spin-off y otras actividades de proyección social.	Por determinar
RESPONSABILIDAD CON EL USUARIO (ALUMNOS)		
PR1	Servicios de apoyo y asistencia a los alumnos, reflejando el impacto de los mismos (asesorías, discapacitados...). Número de alumnos.	Por determinar
PR2	Participación de los alumnos en la Universidad (comisiones, colectivos...): número de alumnos.	Por determinar
	Número de titulaciones evaluadas de acuerdo con criterios de calidad.	Por determinar
	Sexenios de investigación obtenidos por los profesores de la UZ.	Por determinar
	Proyectos de investigación competitivos obtenidos en el año.	Por determinar



✚ No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados

✚ Adam Smith
